

ROSARIO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Quagliatti, Secretaria del Dr. Pedro D. Herrero, en los autos caratulados "ATTME AGOSTINA E. c/PERESOTTI DANIEL y Otros s/Cobro de pesos laboral" (Expte. Nº 811/2008), se ha dictado el siguiente decreto de trámite: "Rosario, 14 de Marzo de 2016. (...) A lo que S.S. dijo: Téngase por designado en tal carácter, intímesele para que acepte el cargo por ante el Actuario dentro del término de tres (3) días. Notifíquese por edictos. Sin más se cierra el presente firmando SS por ante mi. Conste. Fdo.: Dr. Pedro. Herrero (Secretario): Dra. Silvana Quagliatti (Jueza). En consecuencia se le hace saber a los codemandados Daniel Peresotti y Pedro Dario Fabio, que se ha designado como su defensor ad hoc a la Dra. Giandomenico, Ginette, con domicilio en calle Balcarse 1589 piso 5° de Rosario. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 289975 May. 3 May. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIO S. c/MERCADO, NARCISO s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 2821/2007, que se tramitan por ante Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Analía Mazza, Jueza de trámite; Secretaría de la Dra. Silvia Giménez, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirvan publicar el siguiente edicto: "Rosario, 19 de Abril de 2016. Desígnese nueva fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio a realizarse por ante la Secretaría el día 16 de Junio de 2016 a las 11:30 horas. Notifíquese por cédula y por edictos." Fdo: Dra. Analía Mazza, Jueza. Dra. Silvia Giménez, Secretaria. Se hace saber que el actor de autos cuenta con el beneficio de litigar sin gastos otorgada dentro de los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Mario S. c/MERCADO, NARCISO s/Declaratoria de pobreza" Expte. Nº 159/2007; razón por la cual la presente publicación debe hacerse sin cargo cfr. Art. 335 CPCC. Se deja constancia expresa de que la publicación ordenada constancia que el Dr. Gabriel Alfredo Giménez y/o el letrado que el designe se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente. Dra. Giménez, Secretaria.

S/C 290017 May. 3 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mariana Varela, secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: MARTÍNEZ RAÚL c/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 127/01 se procede a notificar por edictos la resolución Nº 558 de fecha 29/03/16 por la cual se declara rebeldes a los herederos del actor Raúl Alberto Martínez atento no haber comparecido a estar a derecho. Rosario. Dra. Eliana C. Gutierrez White, Secretaria.

§ 33 289974 May. 3 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mariana Varela, secretaria de la Dra. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "ROMERO JORGE MAXIMILIANO C/ VALLEJOS JORGE JOSÉ s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 3043/13, se hace saber a Jorge José Vallejos la resolución de fecha 03/02/16 por la que se lo declaró rebelde y se tiene por decaído su derecho dejado de usar para contestarla demanda atento no haber comparecido a estar a derecho. Firmado: Jueza, Dra. Varela. Secretaria: Dra. Gutiérrez White. Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 33 289976 May. 3 May. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "GANADERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra por acreedor - Conversión concurso preventivo", Expte. Nro. 66/2015; en el cual se ha dispuesto: N° 730 Rosario, 01 de Abril de 2016. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: 1. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 03 de Octubre de 2016, y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia el día 26 de Septiembre de 2016 a las 10 horas, o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada/resultare feriado o inhábil. 2. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario oportunamente designado. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Rosario, 06/04/2016. Dr. González, Secretario.

§ 33 290020 May. 3 May. 5

Por disposición del Juez de Circuito de Ejecución N° 1 de Rosario, Dra. Beduino (Subrogante), en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SALAS MARIO EDUARDO y/o quién resulte propietario s/Apremio (Expte. 6297/09) se ha dictado el siguiente Decreto: Conforme lo normado por el Art. 597 del CPCC, cítese a los herederos de Salas Mario Eduardo, a comparecer a estar a derecho, por el tiempo y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos conforme la normativa citada. Dra. Beduino, Juez (Subrogante). Dra. Fabbro, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 25 de Abril de 2016. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 290090 May. 3 May. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com. Nro. 7 de Rosario, en autos "SAN MARTINO, GERARDO y Otros c/LIBEROTTI, CARLOS FABIAN s/Ejecución hipotecaria", CUIJ 21-02855235-9, ha dispuesto de conformidad al Art. 511 CPC y resultando del informe del Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta la hipoteca que se ejecuta. Citar al deudor, terceros adquirentes si los hubiere, sucesores, administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado mas sus intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 27 de Abril de 2016. Dra. González, Secretaria.

§ 165 290092 May. 3 May. 9

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados MUÑOZ MARÍA FLORENCIA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 21-01447204-2 823/2014 mediante resolución Nro. 729 de fecha 01/04/2016, se declara la quiebra de María Florencia Muñoz, DNI 28.795.627, con domicilio en la calle Necochea Nro. 2208 de la ciudad de Rosario. Se fija el día 24 de Noviembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 Inc. 3) (Ley 24.522). Se fija el día 12 de Febrero de 2016, para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 Ley 24.522).- Se fija el día 31 de marzo de 2016, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el síndico actuante en autos es la C.P.N. Susana A. Giménez con domicilio en calle Maipú 1232 Piso 5 Dpto. "B" de Rosario, fijando horario de atención de Lunes a Viernes de 13 a 19 horas. Dr. González, Secretario.

S/C 290019 May. 3 May. 9

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "GALARZA JUAN MANUEL s/Propia Quiebra". Expte. Nro. 1823/2002; en el cual se ha dispuesto: "Rosario, 28/03/2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución final (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. A la solicitud de regulación de honorarios, autos. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). N° 677 Rosario, 28/03/16. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: I) Regular los honorarios de la C.P.N. Susana Cormons en la suma de \$ 12.612,67.- y de su patrocinante el Dr. Roberto Baravalle en la suma de \$ 3.153,16. II) Regular los honorarios de Dr. Luis D. Rulli, Dra. Ma. Cecilia Sauret, Y Dra. Mandra Ailén Ochoteco, en la suma total de \$ 3.941,45.-, en proporción de ley, debiendo todos ellos acreditar condición fiscal. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

S/C 290018 May. 3 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. contra DEL CONTE CARLOS ALBERTO sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 21-00765062-8, se ha dispuesto notificar al Señor Carlos Alberto Del Conte, DNI Nº 24.524.182, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 23 de Febrero de 2016. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Dra. Sauan, Secretaria. Rosario, 16 de Marzo de 2016.

§ 33 290040 May. 3 May. 5

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Silvia A. Cicuta, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. contra BRITOS, HUGO ANDRÉS sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 367/2015, ha dispuesto notificar Al señor Hugo Andrés Britos, DNI 25.325.796, que se ha dictado el siguiente decreto en autos, Rosario, 31 de Julio de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado en los autos unidos por cuerda. Por promovida la acción que expresa. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Silvia A. Cicuta - Juez-; Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Rosario, 18 de Abril de 2016.

§ 33 290041 May. 3 May. 5

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. contra MASTRANGELO, OSCAR ANDRES sobre PREPARA VIA; Expte. Nro. 169/2014, ha dispuesto notificar Al señor Oscar Andrés Mastrangelo, DNI 32.565.836 que se ha dictado el siguiente decreto en autos, Rosario, 06/05/2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a la audiencia designada para el lunes 09/05/2014, a las 10:30 hs a los fines de reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaria, de la que se dejara copia autorizada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por autentica y por prepara la vía ejecutiva (Art. 450 CPCC). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 169/14. Firmado: Dr. Fabián Bellizia - Juez, Dra. Agustina Filippini - Secretaria. Otro Decreto: Rosario, 23/06/2014. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días de recibida la notificación del presente decreto concorra cualquier día y hora hábil de audiencia, a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documental reservada en Secretaria, bajo apercibimiento de tenerla por autentica y por prepara la vía ejecutiva, (Art. 450 CPCC). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 169/14. Firmado: Dr. Fabián Bellizia - Juez; Dra. Agustina Filippini - Secretaria” Otro Decreto: Rosario, 18/02/2015. Téngase presente el domicilio denunciado, notifíquese en el mismo con la prevención que de no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos de informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Expte. Nº 169/14. Firmado: (Dr. Fabián Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 74 290045 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados DAM PARTNERS S.A. s/Pedido de quiebra; Expte. Nro. 903/2011, por resolución Nº 991 de fecha 21/04/16, se ha dispuesto declarar la quiebra de Dam Partners S.A., con último domicilio conocido en calle Montevideo 567, inscripta al Tomo 78, Folio 6043, Nro. 264 en fecha 17/07/1997, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 289977 May. 3 May. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos: Rapp Mónica Eleonira c/Dal Lago Renato Umberto s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 39/11, se ha resuelto por auto Nº 1764 de fecha 07/07/15, aclarar la resolución Nº 3648/13 (fs. 149/151) que el Plano de Mensura para información posesoria del inmueble que se pretende usucapir es el confeccionado por el Agrimensor Eugenio M. Previgliano archivado al Duplicado Nº3808; Rosario, en fecha 28/09/09. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuta (Juez); Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Secretaría, Rosario, 26/04/2016.

§ 33 289978 May. 3 May. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: QUEVEDO MARCELA ALEJANDRA y Ots. c/Bianco Miguel Angel y Ot. s/División de Condominio; Expte. Nro. 488/2014, se ha designado para sorteo de abogado defensor de oficio, la audiencia del día 01/06/2016 a las 10hs. Secretaría, 26/04/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 289979 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos SCHRAM, LUCIANA LAURA s/Sumaria Información (Expte. CUIJ: 21-02854984-6), mediante decreto de fecha 18/03/16, se tiene por promovida sumaria información tendiente a la Inscripción en la Matrícula de Escribanos de Luciana Laura Schram, DNI. 29.687.944, quien ha constituido domicilio legal en calle 9 de Julio 1368, Piso 5º, Dpto. "D" de Rosario. Se ha ordenado el libramiento de los oficios previstos en el Art. 4 incs. d), e), f) y g) de la Ley 6868, como asimismo se ha dispuesta correr vista al Sr Medico Forense a los fines previsto por el Art. 4 inc a) de la ley citada precedentemente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario designado. Rosario, 26 de Abril de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 135 289967 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CERONI EUFEMIA TERESA s/Sucesión; Expte. Nº 576/15, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Eufemia Teresa Ceroni, para que en el término de 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Abril de 2016. Dra. Zamanillo, Secretaria.

§ 45 290101 May. 3 May. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, en los autos caratulados: REZIA, MARIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; 21-02852730-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de María Angela Rezia, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 21/04/2016. Dr. Farias, Secretario.

§ 45 290068 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GENARO DI TORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Abril de 2016. Dr. Bitetti, prosecretario.

§ 45 290106 May. 3 May. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de

conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados IRIBARREN, RODOLFO CONSTANTINO s/Sucesorio; CUIJ: 21-02856461-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rodolfo Constantino Iribarren, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Abril de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 290089 May. 3 May. 16

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Huguetti Sara Delia, DNI: ficha dactiloscópica, falleció el día 2/07/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. HUGUETTI SARA DELIA s/Sucesión CUIJ 21-01367973-5). Secretaría, Rosario, 21 de Abril de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 289970 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RUGGERO, ELSA ANA, L.C. Nº 5.560.348, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02851768-5). Rosario, 26 de Abril de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 289969 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PERFETO, CARMEN ANGELICA, DNI Nº 1.151.303, y de PITOLA, ADELINO DAVID, DNI Nº 5.988.254, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02855823-3). Rosario, 26 de Abril de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 289968 May. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes llamados TERESA DE JESUS BELISLE y ESTEBAN ANIBAL BUSTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 26 de Abril de 2016. Dra. Baolini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 290007 May. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, en los autos caratulados: TARALLO, LUIS s/Sucesorio - 21-02855197-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Tarallo, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 21/04/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 290069 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEROS MAURICIO ABEL, DNI 25.648.721, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340

CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/04/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289988 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GLIOZZO ANTONIO, DNI 5.964.397, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/04/15. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289987 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAYNUDO, MIGUEL ANGEL, DNI 4.707.440, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 22/04/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289986 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIMENEZ LUIS OCTAVIO, DNI 17.849.641, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/04/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289985 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TESSER ALBERTO ARTEMIO PABLO, DNI 6.164.481, y ZORZANO NORMA GLADYS DNI 905.733, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/04/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289984 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NAVARRO DOMINGO ANTONIO, DNI 3.685.693, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/04/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 289983 May. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto Varela, D.N.I. N° 4.707.209, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VARELA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nro. 91/2016. Secretaría. Rosario, 26/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 289980 May. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Celia Antonia Méndez, L.C. N° 5.536.855, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MENDEZ CELIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1169/2015. Secretaría. Rosario, 26/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 289982 May. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Víctor Maio, D.N.I. N° 6.045.455, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MAIO, JOSE VICTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 85/2016. Secretaría. Rosario, 26/04/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 289981 May. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: SANTARELLI, RUBEN NORBERTO c/DI SANTO, JUAN EDUARDO s/Usucapión; (Expte. N° 265/2015), se ha dictado lo siguiente: Firmat, 13 de Abril de 2016. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 01/06/16 a las 10 hs por ante este Juzgado. Publíquese edictos citatorios. (Expte. N° 265/15). Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura Mariana Barco (Secretaría).

\$ 33 290065 May. 3 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi - jueza-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer vates- sus derechos en los autos: NIEVAS, ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 120/16. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 12 de Abril de 2.016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 290037 May. 3 May. 9

Por disposición de la señora Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral, de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: RAMIREZ, MIGUEL GERONIMO y FIORIZ, SOCORRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 987/2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de los causantes de estos autos Pacini Daniel Norberto, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 21 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 290105 May. 3 May. 16

Por disposición de la señora Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral, de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: PACINI DANIEL NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 387/2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos Pacini Daniel Norberto, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 22 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 290102 May. 3 May. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercia] y Laboral, 2° Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en autos caratulados APRILE CRISTINA Y OTS c/FRAYE ALEJO y/o Ots. s/Usucapión Inmobiliaria; (Expte. N° 282/14), se cita y emplaza Suc. Angel Tortis y/o Tottis, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Sara González, secretaria subrogante.

\$ 45 290027 May. 3

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus (Juez subrogante), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Carlitos Ortenzi, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados ORTENZI HÉCTOR CARLITOS s/Sucesión", Expte. N° 16/16. Cañada de Gómez, Febrero de 2016. Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 45 287630 May. 3 May. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Villa Constitución, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado PALAN S.A. y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle Zona Rural de la localidad de La Vanguardia, Partidas Inmobiliarias N° 19-07-00-410210/0010-8, 19-07-00-410210/0008-3, 19-07-00-410210/0007-4, 19-07-00-410210/0004-7, 19-07-00-410207/0000-7, 19-07-00-410207/0009-2,

el presente auto dentro de los caratulados COMUNA LA VANGUARDIA c/PALAN S.A. s/Apremio; Expte. Nro. 1063/15, la cual se transcribe: N° 239. Villa Constitución, 02 de Marzo de 2016. Téngase presente. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega, cuyo original deberá presentar para su cotejo por Secretaría. Por iniciada la acción de apremio que expresa, cítese a la parte demandada de remate para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de ley. Ordenase el embargo peticionado sobre el inmueble propiedad de la demandada PALAN S.A. inscripto el dominio al Tomo 243, Folio 108, N° S/N° Dpto. Constitución, hasta cubrir la suma de pesos ciento noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho con cincuenta centavos (\$ 198.768,50), con más la de pesos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta (\$ 59.630), estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos el despacho que corresponda con los recaudos de ley. Agréguese las liquidaciones adjuntas. Notifíquese por cédula y edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL (Art. 28 Ley 5066 y Mod. 7113), y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la Ley Provincial 11.287. Al punto 4) designase notificador Ad Hoc a la Sra. Elcira Patricia Fabiana Díaz, quien podrá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a fin de que informe acerca del titular registral del inmueble en autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1063/15. Fdo: Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 5 de Abril de 2016.

S/C 290015 May. 3 May. 16

El Sr. Juez de Familia de Villa Constitución, a cargo del, Dr. Oscar Davini (Juez), Dra. Marcela B. Peronja (Secretaria), en los caratulados: PEREZ MARCELA IRENE c/ONGARO ADRIANO s/Privación del Ejercicio de la Resp. Parental, Expte. N° 1432/15), informa que se ha dictado lo siguiente Villa Constitución, 11 de Septiembre de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem, constituido, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de privación de la responsabilidad parental que expresa; imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Precédase por secretaría a la recaratulación de los presentes como Privación de la responsabilidad parental. Dése intervención al Asesor de Menores. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese indistintamente los empleados del Juzgado. Expte. N° 1432/15. Otro: Villa Constitución, 30 de Septiembre de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Désele la participación que por derecho le corresponda. Oficiéase al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a los fines solicitados. Expte. N° 1432/15. (Fdo.) Dr. Oscar Davini (Juez); Dra. Marcel B. Peronja (Secretaria). Otro: Villa Constitución, 23 de Febrero de 2016. Cítese al demandado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL del Tribunal tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Art. 72, 73, 67 y cc. del C.P.C.C. (Expte. N° 1432/15). (Fdo.) Dr. Oscar Davini (Juez); Dra. Marcel B. Peronja (Secretaria). Villa Constitución, 21 de Marzo de 2016. Autos: PÉREZ MARCELA IRENE c/ONGARO ADRIANO s/Privación del ejercicio de la resp. parental, Expte. N° 1432/15). Dra. Peronja, Secretaria.

\$ 52,50 290005 May. 3 May. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: BRET, SANDRA D. y Otra c/BRET CRISTIAN L y Otros s/Acción de impugnación de reconocimiento; Expte. N° 405/2015; se cita a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Félix Bret, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, Marzo de 2016. Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dr. Mauro R. Bonato (Secretario).

\$ 33 290002 May. 3 May. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados DAMUCHI JORGE RUBÉN c/BENITEZ RAMÓN s/Cobro de pesos; Expte. N° 1119/05, se cita y emplaza a los herederos de Jorge Rubén Damuchi, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y ce. Del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Abril de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 33 290003 May. 3 May. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, don ROBERTO MIGUEL PONCE para que en el término de 30 días comparezcan a a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dr. Mario Raúl Bonato (Secretario).

\$ 45 290016 May. 3 May. 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, llama por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL MIGUEL SIRI (h), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos SIRI, ANGEL MIGUEL s/Sucesión; (Expte. N° 80/2015). Secretaría, 18 de Abril de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 289995 May. 3 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari juez, secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados "RIPA AUGUSTO N. Y PASTOCHI, ELENA s/Sucesión" Expte: 168/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Ripa, Augusto Nazareno por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 289993 May. 3 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari juez, secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados "RIPA AUGUSTO N. Y PASTOCHI, ELENA s/Sucesión" Expte: 168/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Pastocchi Elena por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 289991 May. 3 May. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SAMANA LILIANA BEATRIZ s/Juicio Ordinario, Expte. N° 815/14, se cita y emplaza a los herederos y/o representantes de Liliana Beatriz Samana, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. Modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los diez días a contar de la última publicación, bajo apercebimientos de ley. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Abril de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 46 290004 May. 3 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: GONZALEZ, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 519/2015; se cita a los Herederos, Acreedores o Legatarios de Juan Alberto González, para que comparezcan por 30 (treinta) días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Marzo de 2016, Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dr. Mauro Bonatto (Secretario).

\$ 45 290000 May. 3 May. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados BOTTARI OMAR ALCADIO s/Sucesión; Expte. N° 140/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Omar Alcadio Bottari, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Abril de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 289998 May. 3 May. 16

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli y Secretaría única a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti - Secretaria Subrogante- con asiento en la ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GARRIDO JOSÉ HORACIO s/Sucesorio" (Expte. N° 216/2016), se cita, llama y emplaza a herederos legatarios y acreedores de don José Horacio Garrido, para que comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rufino (SF), 13 de Abril de 2016. Dra. Parenti, Secretaria subr.

\$ 45 289973 May. 3 May. 9

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -2da. Nom. de Venado Tuerto (Sta. Fe); cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de doña ELIDA BEATRIZ LOPEZ DNI 5.683.124 para que dentro del término de Ley, comparezcan ante el Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "LÓPEZ, ELIDA BEATRIZ s/Sucesión" (Expte. N° 759/2015). Secretaría, Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 290103 May. 3 May 9

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso - Juez, Dra. Andrea Gladys Chaparro - Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bava, María, L.C. 5.857.865, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BAVA, MARÍA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 731/2015). Venado Tuerto, 5 de Abril de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 290107 May. 3 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram - Juez - Dr. Walter Bournot - secretario, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Doña Inés Ferreyra, para que en el termino de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "INSUA SEVERO y FERREYRA INÉS s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 404 año 2015 - Venado Tuerto, 21 de Abril de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 290058 May. 3 May. 9

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Leandro Juvenal Fernández, DNI N° 6.125.083. Autos: FERNANDEZ, LEANDRO JUVENAL s/Sucesión Testamentaria; (Expte. n° 367/2015). Venado Tuerto, 26 de Abril de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 290012 May. 3 May. 9
